

**ARQUITECTURA Y SOCIEDAD:
SAN JUAN TRAS LA FACHADA
(SIGLOS XVI A XIX)***

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO ARROYO

*Conferencia dictada en el Primer Seminario de Investigación Histórica de la ciudad de San Juan, Museo de Arte e Historia de San Juan, octubre de 1984.

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO ARROYO (Ph.D.) es Catedrática Asociada del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y directora del Centro de Investigaciones Históricas.

Cuando los españoles conquistaron a Tenochtitlán y el Cuzco edificaron sus ciudades sobre las ruinas de las imponentes capitales indígenas: el Cuzco español se levantó sobre muros incaicos; la catedral de México sobre el teocali azteca. Con ello pretendían borrar de un golpe certero la presencia de las antiguas culturas dominantes e imponer - sin dejar lugar a dudas - la autoridad y los valores culturales de los conquistadores. Las cenizas del esplendor indígena dan lugar a un nuevo imperio; la evidencia es palpable y el recordatorio perenne. En ambos casos la arquitectura cumple un propósito dual. Uno es funcional, el otro es político y evidencia el dominio de los recién llegados, la subordinación de los antiguos amos. Si en las Antillas el efecto no fue igual se debió a la pobreza arquitectónica de los taínos.

Visto de esta manera, el estudio de la historia de la arquitectura no se detiene en la valoración funcional y estética pues adquiere una dimensión que rebasa el análisis estructural y estilístico. Es, a la vez, objeto de estudio y fuente primaria en el examen de un conglomerado social; reflejo y parte de una comunidad que actúa en un espacio y un tiempo dados.

La ciudad en el tablero

Como todo concepto precisa de unos hechos concretos que lo sustenten, veamos la aplicación de los principios anteriores en el caso de la ciudad de San Juan. Estamos acostumbrados a admirarla pero pocas veces nos detenemos a meditar sobre el sentido de la ciudad y sus monumentos; sobre la comunidad que los concibió y construyó y por ende sobre el conglomerado social que representan. Para comenzar recordemos la traza urbana que siguió el esquema del tablero de ajedrez generalizado en la Península desde los tiempos romanos. Su origen se remonta a los campamentos militares de donde pasó a las ciudades, sobreviviendo en la España cristiana a lo largo del medioevo. Todavía en vísperas del descubrimiento de América, los Reyes Católicos levantaron frente a Granada un campamento que, tras ser devorado por las llamas en un incendio, dio lugar a la ciudad de Santa Fe, diseñada según las líneas del mencionado tablero.¹ Es decir, la utilidad del esquema en damero permanece vinculada en 1491 tanto a prácticas castrenses como al espíritu de cruzada religiosa y de empresa política. La repetición de tales estímulos en la conquista de las tierras recién descubiertas, las virtudes del

1. María de los Angeles Castro, **San Juan de Puerto Rico en la urbanística hispanoamericana**. Río Piedras, Museo de Antropología, Historia y Arte, Centro de Estudios de Arte Americano, Universidad de Puerto Rico, 1976, p. 7; Leopoldo Torres Balbás et al, **Resumen histórico del urbanismo en España**. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954, pp. 50-74.

esquema y el conocimiento del mismo favorecieron desde el primer momento su aplicación a los nuevos poblados.

La ciudad de Puerto Rico, nombre original de San Juan, se fundó en 1521 siguiendo el modelo de la de Santo Domingo, establecida a orillas del Ozama dos décadas antes. El núcleo urbano creció y el esquema se afianzó por dos motivos principales. Primero porque las leyes sancionaron y fomentaron lo que inicialmente impuso la práctica; segundo, por el indudable valor táctico que tenía para la defensa de una ciudad acosada.

Cuando hay oro brillan las Iglesias

Es innegable la correlación existente entre la arquitectura y unas circunstancias políticas, económicas y sociales específicas. Así, podemos diferenciar en el desarrollo de San Juan tres etapas principales, claramente definidas en los cuatrocientos años del Puerto Rico español, que dependieron más de la trayectoria histórica del país que de la evolución de los estilos arquitectónicos propiamente. La primera corresponde a los comienzos de la colonización cuando el optimismo que irradió el auge minero logró concebir obras en grande. Se pensó en una catedral que tomó por modelo nada menos que a la metropolitana de Sevilla - la más grande de España - y el convento de Santo Tomás de Aquino alcanzó unas proporciones a la par con las expectativas que se tenían del crecimiento futuro de la ciudad. El material preferido era la piedra, de abolengo nobiliario entre los materiales de construcción; cuando faltó en la ciudad, se transportó por el río y a través de la bahía desde las canteras del Toa.²

El colapso de la minería dio al traste con el optimismo inicial; provocó el empobrecimiento de los vecinos y la población disminuyó con el éxodo al continente. Los recursos escasearon y las obras iniciadas con tanto ímpetu quedaron inconclusas. La catedral y la iglesia del convento dominico - ambas con presbiterio y crucero de cantería - se techaron con armaduras de madera. Hasta la Fortaleza se "terminó" con los muros del frente de tierra hechos de tapiería y una sola torre. Pero el asedio de unos enemigos "sin cuartel" y su ubicación geográfica dirigieron el destino de la Isla y la ciudad e inauguraron la segunda etapa: la monumentalidad de las construcciones religiosas del primer momento contagió a las militares.

El Imperio se atrinchera

A medida que avanzó el siglo XVI se definió el papel que jugaría la Isla dentro del imperio. Su importancia estratégica adquirió fisonomía definitiva en 1583 cuando se reunieron en Diego Menéndez de Valdés los cargos de alcaide de la Fortaleza, alcaide del Morro, gobernador y capitán general de Puerto Rico.³ La suerte de la Isla como "frente y vanguardia" del imperio estaba sellada. Los ataques sucesivos de Drake, Cumberland y Enrico aceleraron la

2. María de los Angeles Castro, **Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)**. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980, pp. 32-43.

3. José F. Cruz Arrogotía, **El situado mexicano: origen y desarrollo en Puerto Rico durante los años de 1582 a 1599**. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1984, pp. 19-22, 66-67, 73. Tesis de Maestría inédita depositada en el Centro de Investigaciones Históricas.

configuración de la plaza fuerte. No bastaba con ser “antemural y propugnáculo de las Indias”. Para que este papel fuera efectivo había que amurallar y fortificar la ciudad donde radicaba el centro administrativo y defensivo.

Desde las postrimerías del siglo XVI hasta la primera década del siglo XIX, Puerto Rico tuvo una economía de subsistencia con contactos intermitentes con los mercados extranjeros a través del contrabando. El nivel bajo de producción se explica, en parte, por la función que desempeñó la Isla para la Metrópoli. Era, antes que nada, un bastión militar y su importancia económica dentro del esquema imperial fue secundaria. Las necesidades militares - siempre urgentes - acapararon la atención, los esfuerzos y los recursos disponibles. Durante los siglos XVII y XVIII la prioridad fue siempre para las murallas, las fortificaciones y demás estructuras relacionadas con la defensa de una plaza que aspiraba - y llegó a ser - inexpugnable. Así se entiende que un puerto pobre - a pesar del nombre - llegara a ser una plaza fortificada de primer orden, en franca competencia con otras de lugares más ricos como era Cartagena de Indias. Los castillos de San Felipe del Morro y San Cristóbal tuvieron pocos rivales dignos.⁴ En cambio, la pobreza de las arcas insulares se aprecia en la casi total ausencia de obras civiles de envergadura, a excepción del Hospital de la Caridad, construido entre 1775 y 1780, y en la austera representación de la arquitectura religiosa ejemplificada en los conventos de San Francisco y de las Madres Carmelitas, ambos del siglo XVII.⁵ Las personas acaudaladas construían sus casas de piedra o mampostería pero, a juicio de fray Inigo Abbad, eran toscas y carentes de belleza. No obstante, señala el cronista que con el incremento económico comenzaban a construirse algunas “... de mejor idea y comodidad...”⁶ Hasta el siglo XVIII la autoridad militar dominó sobre toda la comunidad.

Con la llegada del siglo XIX cambiaron las circunstancias de la Metrópoli y su imperio. De los vastos dominios americanos sólo Cuba y Puerto Rico permanecieron en su poder. Un panorama diferente se vislumbraba para el antiguo presidio. En adelante, no le bastaría ser bastión militar; debería, además, ser productivo. La economía de subsistencia predominante hasta entonces en la Isla abrió paso a la producción dirigida a los mercados internacionales. Los postulados de la Ilustración y el incipiente liberalismo del primer tercio del siglo dejaron su impronta en el clima de progreso que se manifestó en distintos órdenes del quehacer político, económico y cultural. El fluir continuo de inmigrantes y la prosperidad económica repercutieron en la fundación de pueblos y en la actividad constructora que abarcó en mayor o menor grado el perímetro insular. San Juan, la extraordinaria plaza fuerte, centinela del imperio, conoció en este siglo un nuevo horizonte

4. Juan Manuel Zapatero, **La guerra del Caribe en el siglo XVIII**. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964, pp. 316-395; Cf. Juan Manuel Zapatero, **La fortificación abaluartada en América**. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978.

5. Castro, **Arquitectura...**, pp. 72-78, 55-63.

6. Fray Inigo Abbad y Lasierra, **Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**. Estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1966, p. 100; Castro, **Arquitectura...**, p. 70.

arquitectónico: el de la arquitectura civil, la tercera etapa de su desarrollo.

El neoclásico en el trópico colonial

Si las fortificaciones y los edificios religiosos acapararon las expresiones arquitectónicas de los tres primeros siglos de la historia de la ciudad, las construcciones civiles - públicas y privadas - dominaron el casco urbano a lo largo del XIX. El estilo neoclásico echó raíces y dibujó la fisonomía del otro rostro. Con el mismo fervor y estímulo que en los siglos anteriores se erigieron estructuras militares, se comenzó en el XIX la remodelación de la ciudad, a tono con los "nuevos" tiempos. Enumeraré rápidamente las obras más destacadas del entorno urbano: el Ayuntamiento, la Cárcel Municipal, el Teatro Tapia, el Palacio Rojo, el Seminario Conciliar, la Casa de Beneficencia, la Fortaleza, el Arsenal, la capilla de Santa Ana, el Palacio Arzobispal, la Catedral, el Convento de las Madres Carmelitas, la Intendencia, el Cuartel de Ballajá, el Manicomio, el Cementerio Santa María Magdalena de Pazzis, la Diputación Provincial y el Instituto Civil de Segunda Enseñanza, el Presidio de la Princesa y el Hospital Civil. En algunos casos las obras se construyeron; en otros, se reconstruyeron, pero todas - inclusive las religiosas y los cuarteles que se mencionan - participaron del mismo espíritu renovador que encontró en el estilo neoclásico el vehículo adecuado.

No corresponde a este trabajo señalar las características comunes que acentúan la homogeneidad estilística de la arquitectura decimonónica de San Juan. De ello me he ocupado en ocasiones anteriores.⁷ Esta vez, me propongo precisar la relación existente entre las circunstancias políticas y socio-económicas de Puerto Rico y la firme supervivencia del mismo estilo a lo largo de un siglo. Porque si bien es cierto que el neoclasicismo prolongó su vida en Europa y América hasta avanzado el siglo XIX, no es menos cierto que lo que caracterizó al siglo, más que la hegemonía de un estilo, fue el eclecticismo.

La pregunta obligada, entonces, es ¿por qué sobrevivió por tanto tiempo en la Isla - puesto que no es exclusivo de la capital - un estilo nacido a mediados del XVIII y cuyos ejemplos más sobresalientes en España se dieron dentro de ese siglo aunque no falten ejemplos del XIX? Esto no obedece a la casualidad. Para entenderlo hay que examinar, en primer lugar, los factores que se relacionan con la funcionalidad de los edificios y el procedimiento de construcción: para qué, por encargo de quién y quiénes son los facultativos a cargo. En segundo lugar, hay que conocer la condición colonial de la Isla y el régimen prevaleciente.

De los 19 edificios aludidos en el caso de San Juan, 9 corresponden a instituciones públicas, provinciales o municipales, 6 son religiosas y 4 militares. A pesar de su naturaleza distinta, tienen en común el estar concebidos para albergar o recibir en momentos dados cierta cantidad de personas, y el estar ligados de una forma u otra al gobierno, a pesar de que para fines administrativos únicamente se clasificaron como del Estado los civiles de carácter provincial.

7. María de los Angeles Castro, "Valores urbanos y arquitectónicos de la ciudad de San Juan de Puerto Rico", **Cuadernos de la Facultad de Humanidades**, Universidad de Puerto Rico, no. 3 (1979), pp. 7-23.

Dominación con estilo

Independientemente de cómo estén clasificados, resulta difícil desligar unos edificios de otros en lo que a procedimientos de construcción y al estilo predominante se refiere en virtud del régimen altamente centralizado vigente entonces. Si se recuerda que en 1866 el capitán general de Puerto Rico era, además de jefe militar, gobernador superior civil, subdelegado de correos, vicereal patrono y jefe superior de hacienda y que de la capitania general dependía la Comandancia de Ingenieros Exenta de la Plaza y del Gobierno Superior Civil la Dirección General de Obras Públicas, comprendemos por qué en la configuración de la urbe civil - como antes en la militar - participaron activamente los ingenieros militares y los arquitectos maestros mayores de fortificación.⁸ Es muy raro encontrar en San Juan un edificio en el que no haya intervenido en algún momento uno de ellos, si bien, con la creación del cargo del arquitecto municipal en 1840 y más tarde con el de arquitecto del Estado disminuyó esa intervención. No obstante, el peso de sus obras fue decisivo; los edificios más sobresalientes, los que a fin de cuentas "impusieron" el estilo fueron concebidos y ejecutados bajo su dirección. Basta evocar la Casa de Beneficencia, la Fortaleza, la Intendencia, la Catedral y el Arsenal.

Pero aún en las obras de los arquitectos municipales y del Estado se siente el peso de la colonia. Para ellos, como para los militares, resulta prácticamente insuperable la influencia de los grandes maestros del neoclasicismo español, Ventura Rodríguez (+1785), y Francisco Sabatini (+1797) y la fuerza con que había arraigado el estilo en la Península, donde se puede apreciar una muestra tardía en el frontón de la Biblioteca Nacional (Madrid), construido en 1866. Sin embargo, estas manifestaciones retrasadas no obstaculizaron allá la incursión de los artistas en otros estilos. El período más importante del neoclásico en España ocurrió desde mediados del XVIII hasta el primer tercio del XIX. A partir de entonces, las muestras fueron esporádicas. En la generalización del estilo en España fue decisiva la influencia de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), fundada en 1752. Además de formar arquitectos, supervisaba los planos de los edificios públicos que tenían que someterse a su dictamen. Su influencia comenzó a decaer con el interés en la Edad Media promovido por el romanticismo y el estímulo que este interés recibió con la fundación de la Escuela de Arquitectura en 1845.⁹ Pero en Puerto Rico, el neoclásico floreció precisamente cuando empezó a decaer en la Península. Muchos de los arquitectos se formaron en la Academia de San Fernando o, como sucede con los ingenieros militares, en un ambiente dominado por ésta. Mientras en España los artistas del siglo XIX pasaron por

8. Fray Iñigo Abbad y Lasierra, **Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**. Nueva edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián Acosta y Calbo, Puerto Rico, Imprenta y Librería de Acosta, 1866, pp. 262-263, n. 2; Castro, **Arquitectura...**, caps. V-VII, pp. 133-385.

9. Diego Angulo Iñíguez, **Historia del arte**. Madrid, Distribuidor E.I.S.A., 1960, vol. 2, pp. 403-406, 247-251; George Kubler, **Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Ars Hispaniae**. Tr. Juan-Eduardo Cirlot, Madrid, Plus-Ultra, 1957, vol. 14, pp. 254; Antonio Gaya Nuño, **Arte del siglo XIX en Ars Hispaniae**. Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1966, vol. 19, pp. 135-159, 155-156.

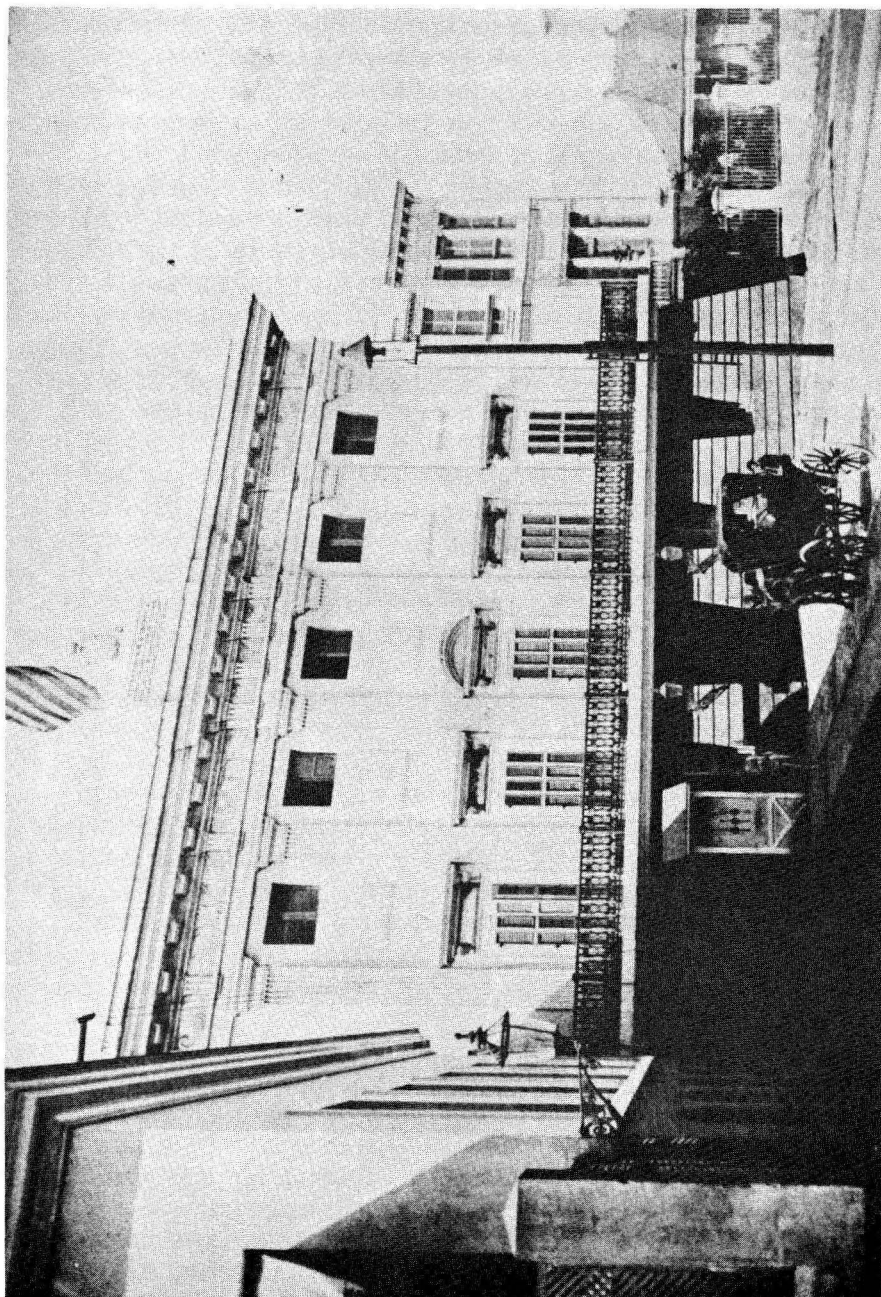
alto los intentos regularizadores de la Academia, los edificios diseñados en Puerto Rico siguieron sujetos a la fiscalización academicista; varios de los proyectos se sometieron a su aprobación o se alteraron siguiendo sus recomendaciones.

En el plano de la arquitectura doméstica, si bien no intervenía directamente la Academia, se imponían los mismos preceptos de construcción y estilo a través de los bandos de policía y buen gobierno. A los vecinos que interesaban edificar o arreglar sus casas se les exigía que construyeran con “método y arreglo”, que guardaran una línea de armonía con las demás fachadas y, en general, que cumplieran las disposiciones dirigidas a conservar “el buen orden y hermoejamento de la ciudad”. Para asegurar el cumplimiento de la ley se les requería someter los dibujos de la fachada al arquitecto municipal.¹⁰ Esta situación estimuló que se extendieran a las fachadas de las casas elementos distintivos del estilo prevaleciente en los edificios públicos que los vecinos admiraban: amplias cornisas, pretilas en las azoteas, resaltes que enmarcan los extremos verticales u horizontales del muro frontal, el almohadillado horizontal en los pisos bajos, medios puntos sobre los dinteles de las puertas, cristales de colores, celosías y otros. Así, en San Juan, pasamos de la arquitectura pública a la doméstica sin notar variaciones estridentes; el rostro es esencialmente homogéneo.

En vista de que la mayor parte de los edificios mencionados se construyeron o reformaron en un lapso de 38 años, entre 1830 y 1868, quedaron menos expuestos a cambios violentos de estilo. La metamorfosis económica y social que experimentó Puerto Rico a partir de 1815 explica que en tan corto tiempo la ciudad se transformara en una importante urbe neoclásica. No hay que extrañarse de que fuera la capital la que absorbiera las principales obras provinciales, religiosas y militares. En cambio, las estrecheces de una ciudad ceñida por un cinturón de murallas, con restricciones tácticas impuestas por el ramo de guerra y, además, densamente poblada, limitó el desarrollo de las casas. Por eso, este aspecto evolucionó con mayor amplitud y libertad en ciudades como Ponce, Mayagüez y Yauco donde las épocas doradas de la caña y el café y la inmigración que las acompañó propiciaron una arquitectura doméstica más flexible y dinámica.

La importancia estratégica que mantuvo San Juan durante el siglo XIX hizo que se construyeran obras de la envergadura del Arsenal, para las dependencias de la Marina, y el Cuartel de Infantería de Ballajá y que se retrasara hasta el último tercio del siglo la edificación en los barrios de la Puntilla y Puerta de Tierra por estar sometidos a restricciones militares. Estos mismos intereses castrenses limitaron la altura de los edificios para no interrumpir el fuego cruzado de las fortificaciones y prolongaron durante 32 años (1865-1897) la polémica entre las autoridades civiles y militares por el derrumbe de las murallas.

10. María de los Angeles Castro, “Los moldes imperiales: ordenamiento urbano en los Bandos de policía y buen gobierno”. **Cuadernos de la Facultad de Humanidades**, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, no. 12, (1984), pp. 18-19.



No. 5 - Fachada de la Fortaleza en 1901. Library of Congress, The Prints and Photographs Division, LC-USZ62-053951. Colección particular de la autora.

La arquitectura del poder

Una de las características comunes a los edificios principales de la ciudad es su monumentalidad. En el contexto urbano en que están enmarcados, sobresalen por la majestuosidad que les impuso su destino pues albergaron en su mayor parte, instituciones de carácter provincial, únicas en la Isla. Ese es el caso, por ejemplo, de la Fortaleza, la Intendencia, la Casa de Beneficencia, la Diputación Provincial, el Manicomio, la Catedral, el Convento de Madres Carmelitas, el Palacio Arzobispal, el Seminario Conciliar y el Presidio.

Esta grandiosidad proyectó la imagen del poder metropolitano en sus diferentes manifestaciones. El estilo neoclásico, con el culto a la sobriedad y a la nobleza de las proporciones, resultó muy adecuado para lograr un empaque de sobria suntuosidad. Puerto Rico había progresado bajo España y la ciudad sede de la capitanía general debía demostrarlo. Por eso, las reformas de 1845 y 1858 dieron a la Fortaleza la dignidad que le correspondía como residencia del poderoso mandatario. En las metopas del friso de la fachada, señoreados por el escudo de la Monarquía, aparecieron símbolos militares y económicos, en clara alusión al valor que representaba la Isla para España. Las reformas de la Intendencia de 1852 siguieron las líneas maestras de la Fortaleza para establecer la correspondencia entre ambas instituciones. El amplio frente del muro de fachada de la Intendencia, su riqueza decorativa dentro de los cánones del estilo y el escudo de la monarquía española que centra el pretil de la azotea, reafirmaban la superioridad jerárquica de la administración provincial frente a la municipal, representada en la casa-ayuntamiento que ocupa otro costado de la Plaza de Armas.

Por otra parte, el afán de orden y simetría, la insistencia en el empleo de la medida adecuada, correspondía en la esfera gubernamental a la intención ordenadora de la sociedad que perseguían los bandos de policía y buen gobierno, sobre todo, los del siglo XIX. Hasta los términos coinciden. Los bandos emitidos por Gonzalo de Aróstegui (1821) y Miguel de la Torre (1824 y 1832), exponen que la base de un buen gobierno la constituye “un método de policía benéfico, justo y equitativo...”¹¹ Como en el estilo neoclásico, donde cada elemento es parte integral y proporcionada de un todo, los artículos de los bandos se conjugaron para regular los aspectos más diversos de la comunidad. El orden, la serenidad del estilo neoclásico era la norma impuesta a la sociedad colonial.

La permanencia del estilo coincidió con el inmovilismo político y ambos se acentuaron durante el mismo período, entre 1830 y 1868. En este último año, la revolución “Gloriosa” en España abrió una brecha para las prometidas y ansiadas reformas políticas. La misma brecha se observa en los tímidos atisbos del romanticismo presentes, por ejemplo, en dos estructuras interiores del Arsenal y en el cuartelillo de aduaneros construidos hacia 1880 con rasgos neomudéjares. Pero, a pesar de la brecha, persiste el estilo dominante como perdura la capitanía general. Durante tres décadas se sucedieron acalorados debates entre las autoridades civiles y militares sobre la conveniencia de liberar a la ciudad de las murallas que estrñeron su

11. *Ibid.*, pp. 11-34.

crecimiento. A la vez se debatieron nuestros políticos en luchas para adelantar la autonomía. Por fin, en noviembre del '97, seis meses después de iniciado el derrumbe de las murallas del frente de tierra, abierta ya la ciudad, se concedió la autonomía. Con las murallas se despidió el régimen español de Puerto Rico. Con la autonomía se recibió a los norteamericanos y con ellos un nuevo panorama político, socio-económico y arquitectónico.

En forma sucinta he señalado la correspondencia entre determinados aspectos de la historia de Puerto Rico bajo España y la evolución arquitectónica de la ciudad capital, sede insular del gobierno metropolitano. Este sentido determinó la plaza fortificada y animó y dirigió el esfuerzo renovador del siglo XIX que dio a San Juan su carácter distintivo. A pesar de las diferencias sociales y culturales, el espíritu de comunidad permitió la unión de propósitos que cristalizaron en un estilo.

La arquitectura de las circunstancias

Hasta aquí he considerado la arquitectura como expresión de unas circunstancias históricas. Sin embargo, también podemos verla, como fuente primaria para el estudio de esas mismas circunstancias. Todo dependerá de las preguntas que se formulen a las estructuras. Al observar por primera vez las impresionantes fortificaciones de San Juan, es probable que la curiosidad del visitante se oriente hacia la construcción en sí: cómo y para qué se hicieron, quiénes las concibieron y ejecutaron, qué materiales y técnicas se emplearon, a qué tácticas bélicas respondían, cuánto duraron las obras y otras interrogantes parecidas. Pero un observador mejor enterado tendrá preguntas adicionales, relacionadas con otros aspectos de la historia insular. ¿Cómo se explica un sistema fortificado de tal magnitud en un lugar tan pobre, supuestamente marginado en el imperio? ¿Estuvo Puerto Rico realmente tan aislado? ¿Qué parte desempeñó en el imperio español? ¿Cómo se sufragó todo ésto? ¿Dio para tanto el situado? ¿Hasta dónde llega la tan mentada economía de subsistencia?

De la misma manera, los edificios civiles también sugieren preguntas relacionadas con la sociedad que los construye, los recursos económicos que los permiten y el régimen político e institucional en que se dan. No siempre se explican las soluciones arquitectónicas únicamente por razones de estilo. Por ejemplo: la densidad de la población insular durante el siglo XIX, el hacinamiento en los barrios intramuros de una ciudad constreñida entre las murallas y las exigencias militares de la plaza, y la necesidad imperiosa de ganar espacios, eliminaron las huertas y obligaron a reducir el tamaño de los patios interiores de las casas y la amplitud de las escaleras. A estas razones se suman las consideraciones sobre el estilo, los materiales de construcción, las influencias del clima y la labor de los artífices pero todo eso tiene necesariamente que partir de la realidad que impone el espacio disponible. Con todo esto quiero decir que la mera observación de la obra arquitectónica - si se hace con mirada aguda, incisiva y penetrante - sugiere reflexiones más profundas. Lo que aparenta ser sencillo y superficial, no lo es, porque no se trata sólo de admirar o rechazar estéticamente una estructura; hay que entender por qué se hace así, en un momento y lugar determinado.

El estudio de la historia de la arquitectura no es más ni menos complejo que las demás historias. Los principios que guían la investigación de un tema de la historia de la arquitectura son los mismos que los de la historia política, económica o social. Como en cada caso, es necesario entrelazar los conceptos teóricos y las técnicas generales de la metodología histórica con las específicas de cada modalidad; en nuestro caso las de la historia del arte y en particular, de la arquitectura. La integración de ambas es indispensable para obtener la imagen completa.

Pero no hay por qué asustarse: los aparentes escollos se superan si se encaminan correctamente. El primer paso, una vez seleccionado el tema concreto de la investigación, es determinar las fuentes primarias pertinentes y dónde se encuentran. Como punto de partida resulta útil examinar los fondos que emanan de las instituciones o agencias administrativas - provinciales, municipales, religiosas o militares - que originan o adquieren los edificios investigados. El Fondo de Obras Públicas en el Archivo General de Puerto Rico es de consulta obligada pero - por importante que sea - es por sí solo insuficiente. Es imprescindible reforzarlo con documentos de otras agencias que de alguna manera hayan tenido que ver con las obras. Son igualmente relevantes los fondos municipales. En el caso de la arquitectura privada - sea doméstica o de otra índole - lo ideal suele ser la colección particular de documentos de la familia o de la compañía que lo construyó. También los protocolos notariales pueden ofrecer información valiosa, sobre todo cuando registran transacciones de compraventa en las que suelen describirse con cierta minuciosidad las estructuras que se negocian. A partir de 1880 se incorporan los fondos del Registro de la Propiedad. Estas descripciones pueden servir de mucho cuando no se cuenta con los planos ni el proyecto de construcción. También son importantes los periódicos y otros impresos de la época donde se ofrecen noticias y descripciones de los edificios que interesan.

Respecto al tipo de documento, el sueño dorado de un historiador de la arquitectura es encontrar el proyecto donde se detallan las obras que habrán de realizarse. En el siglo XIX, un proyecto de esta índole tenía por lo regular cuatro documentos: la memoria descriptiva, los planos, las condiciones facultativas y el presupuesto. La memoria relata el origen del proyecto, da la ubicación del edificio y explica y justifica los pormenores del diseño, los materiales seleccionados y el estilo; los planos suelen tener varias hojas con dibujos de la planta y explicaciones del uso futuro, los diferentes cortes por secciones del edificio y la fachada. Por su parte, las condiciones facultativas especifican los requisitos a que se ajustarán los contratistas que realicen el proyecto, sobre todo los referentes a los procedimientos y materiales de construcción. Por último, el presupuesto desglosa los costos de la obra y los resume finalmente en el importe de ejecución material y en el de ejecución por contrata al que solía aumentarse un 15%. La importancia de éste último rebasa la del edificio en sí porque un investigador de la historia social y económica encontrará en él la relación de precios de diferentes materiales y los jornales que devengaban los obreros de acuerdo a sus respectivas destrezas. Un análisis de estos presupuestos a lo largo del siglo XIX puede ser

sumamente útil para conocer la escala de jornales de los obreros de la construcción. Incluso propicia la comparación entre los costos de los materiales y los salarios de los operarios para dilucidar el valor real de éstos de acuerdo a su poder adquisitivo.

Mas, por excelentes que sean los documentos que acompañan un proyecto de construcción, no bastan para historiar un edificio. Luego habrá que determinar las variantes entre lo que se proyectó y se hizo y qué motivó los cambios o varió el costo final. De la misma manera que el historiador no puede limitarse a unos fondos documentales desestimando otros que pueden ayudar a conocer mejor el tema que se investiga, tampoco debe limitarse a un tipo de documento por revelador que sea. Es decir, si se estudia un edificio municipal no se pueden ignorar fondos provenientes de agencias provinciales pertinentes al tema; si se encuentra la memoria descriptiva hay que continuar la búsqueda para conocer lo que sucede durante el proceso de construcción.

En fin, la historia de la arquitectura, como cualquier otra especialidad dentro del vasto campo de la historia, parte de la historia misma del lugar donde se ubican los edificios. Por eso es muy importante aprender a mirar; adiestrar "la vista" no sólo para aquilatar armonías estructurales consagradas por el tiempo sino para profundizar en su contenido. Un edificio es parte de la comunidad donde nace. No puede despojarse de su contexto geográfico, histórico y social porque queda vacío y sin sentido. Este significado es el que nos hace aferrarnos a las estructuras que caracterizan al "viejo" San Juan: no es el valor estético solamente sino la historia viva detrás de la fachada inerte.